

## **DELINCUENCIA, OCUPACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

*Estefanía Castro León<sup>1</sup>*

### **RESUMEN**

Día a día vemos que los medios de comunicación hablan sobre el actuar delictivo de niñas, niños y adolescentes, de las leyes vigentes y como son infringidas, sin embargo, todas esas informaciones carecen de una mirada social del problema, no se buscan explicaciones ni el significado que se le atribuye al actuar delictivo ni como éste, en la realidad más cercana del “infractor de ley” puede constituirse en un ocupación que le permita participar en su barrio o comunidad. El objetivo de este ensayo es identificar este actuar delictivo como una instancia de participación. La construcción de este texto se realizó por medio de textos revisados en clases y otros buscados por la autora que sirvieran como argumentos al objetivo ya mencionado.

La búsqueda reflejó que el actuar delictivo puede convertirse en una ocupación que facilita la participación, validación y hasta la conformación de la identidad del niño, niña, adolescente en su medio. Por ello la mirada de la intervención de Terapia Ocupacional se enfoca en ampliar la gama de ocupaciones disponibles para el usuario, presentando actividades de acuerdo a sus competencias, capacidades e intereses en las que se pueda involucrar, de manera que ello pueda sustituir la actividad delictual, además es necesario establecer un trabajo con las distintas redes disponibles en el barrio/comunidad.

Palabras claves: Delincuencia, infracción de ley, niños, niñas, adolescentes, terapia ocupacional

---

<sup>1</sup>Estudiante de Tercer año de Terapia Ocupacional, Universidad de Chile. Contacto: [Nia.castroleon@gmail.com](mailto:Nia.castroleon@gmail.com)

## **INTRODUCCIÓN**

En Chile, a lo largo de los años los niveles de violencia se han mantenido dentro uno de los aspectos preocupantes, la Fundación Paz Ciudadana (2015) señala que el 48% de la ciudadanía considera que la delincuencia es uno de los ámbitos de los que el gobierno debería preocuparse aún más. Claramente ésta temática no está alejada de nuestra cotidianeidad, lo observamos, escuchamos y leemos constantemente y tal como señala (Andrei, 2005) parece ser normal que como sociedad nos posicionemos desde una lógica militar que visualiza al denominado delincuente como un enemigo que hay que derrotar, situación que desde mi punto de vista se vuelve aberrante pero comprensible desde aquellos que no observan este fenómeno bajo una perspectiva social y multicausal. Frente a esto he decidido preguntarme ¿Constituye la delincuencia una ocupación que permite la participación? ¿Cómo es posible abordarla desde la Terapia Ocupacional?

Para desarrollar esta temática nos situaremos desde el paradigma social de la Terapia Ocupacional, éste según Morrison, Olivares & Vidal (2011) contempla a la ocupación como un fenómeno sistémico que se encuentra dentro de un marco social, por lo tanto, este marco influye en la elección y desempeño ocupacional de las personas. Éste paradigma nos permitirá entender la relación que existe entre exclusión social, delincuencia, participación y Terapia Ocupacional.

## **DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

Consideraremos la exclusión social como un proceso que conlleva el rompimiento de los lazos que se establecen con la sociedad (Barros, 1997). Esta exclusión social tiene directa relación con el involucramiento de niños y jóvenes en la delincuencia, pero para entender cómo ocurre el proceso de exclusión y el actuar delictivo hay que considerar los factores que intervienen para ello, esto será abordado desde la psicología de la delincuencia, los autores Redondo y Andrés (2007) recopilaron algunas teorías que

permitieron explicar los factores que aumentan las probabilidades de involucrarse en una conducta delictiva. En una primera instancia señalan que la delincuencia se aprende y para ello es necesario estar en un contexto de violencia, desigualdad, maltrato y delincuencia, de esta forma el contexto es el primer factor identificado por los autores. También señalan que hay factores biológicos, tales como la actividad del sistema reticular y los niveles de algunas hormonas. Para efectos de este ensayo, se considerará la relevancia del primer factor, considerando el contexto y el ambiente en el que se relaciona la persona como un potenciador de la delincuencia pero no como un aspecto que defina el cometer actos delictivos.

Para entender la influencia del contexto hay que considerar el modelo económico que rige en Chile, el cual es caracterizado por el individualismo y el materialismo, con esto se refuerzan ideas y estereotipos como el de vestir a la moda, usar ropa costosa, tener lo último en tecnología, etc. Desde la perspectiva social, entendemos que aquellos que se encuentran en los sectores más pobres de la población no tienen acceso a los elementos descritos con anterioridad, lo que ya constituye una situación de desigualdad y que lleva consigo una exclusión social. A esto, se le adicionan las características del contexto individual de cada sujeto, donde la violencia y la delincuencia son naturalizadas y aprobadas, constituyendo una instancia de aprendizaje y participación para los niños y jóvenes.

Por tanto, en estos espacios de cotidianidad en los que la ocupación delictiva transgrede la ley de forma natural, el trabajo de la Terapia Ocupacional es central, favoreciendo la significación o re-significación de ocupaciones y promoviendo su valor terapéutico como re-constructor de la participación y de la inclusión social (Cifuentes, Molina, Moya, Palacios, 2014).

De esta forma, entendemos que la delincuencia es el resultado de una exclusión social, donde las personas cometen actos delictivos en un intento por sentirse parte de esta sociedad, donde estos actos tienen una reafirmación positiva, un significado de gratificación y autoeficacia dentro del contexto individual del sujeto, sobre esto se señala

que el consumismo expresado en poder comprar bienes de consumo, constituye una actividad significativa que permite al niño incluirse en el sistema social (Cifuentes, Molina, Moya, Palacios, 2014).

## **LA AUTOEFICACIA PARA COMETER ACTOS DELICTIVOS.**

“Es evidente que la no adaptación o expulsión del sistema de socialización normal (estudios y relaciones sociales) son fuente de la delincuencia. Porque estas variables de situación (demográficas y familiares) favorecen la percepción de autoeficacia académica, social y asertiva”. (Garrido, Herrero, Masip, J., 2002). Esta cita demuestra una de las ideas principales del texto “Autoeficacia y delincuencia”, la que en adelante será desarrollada. En la primera parte de la cita se hace relación al punto recientemente tratado, donde se identifica como el debilitamiento y rompimiento de lazos sociales se vuelve un potenciador de la delincuencia. La segunda parte alude al fortalecimiento de la autoeficacia, los mismos autores la definen como un juicio sobre las capacidades para realizar una acción que tiene alguna motivación para la persona. Con esto entendemos que no basta solo con la influencia del contexto neoliberal que genera desigualdad, ni tampoco con estar inmerso en un ambiente (familia, barrio, comunidad) marcado y estigmatizado por la delincuencia, sino que también es ineludible que la persona crea contar con las capacidades que le permitan delinquir. Además es necesario que tenga asociada una motivación, la que se puede asociar al intento de salir de la situación de exclusión social para sentirse parte de la sociedad y por último, para que las conductas delictivas se perpetúen y mantengan en el tiempo es necesario que la persona reciba una reafirmación positiva proveniente desde su círculo más cercano (amigos, familia, figuras significativas) o que sean actitudes valoradas dentro de su contexto (barrio, comunidad).

De esta misma forma, Galheigo (2006), habla de la subjetividad como la interacción de sujeto (con atributos biológicos y psicológicos) con la familia y el territorio, bajo la influencia de vínculos culturales, la estratificación social, las relaciones de poder y los medios de comunicación y que esta subjetividad es expresada en la praxis humana.

Entendemos entonces, que la subjetividad del niño o joven puede expresarse en la práctica de un acto delictivo, el que ha sido el resultado de la interacción de múltiples factores mencionados anteriormente.

En este sentido, el acto delictivo se vuelve una ocupación significativa para la persona, por lo tanto puede volverse frecuente dentro de su rutina. Además, las ocupaciones y el significado de estas permiten formar la identidad de cada sujeto, sobre esto Gómez, (2003) señala que la identidad se define por el quién soy yo en el engranaje de la sociedad en que me desempeño; identidad social es como me ven los demás integrantes de mi grupo social. De esta forma, las conductas delictivas estarían formando parte de la identidad de la persona a través de la ocupación que éstas constituyen, además esta permite la participación de la persona en su medio.

## **DELINCUENCIA, PARTICIPACIÓN Y SU RELACIÓN CON TERAPIA OCUPACIONAL**

Como ya hemos identificado, la actividad delictiva se vuelve una ocupación que permite la participación y por tanto la exploración, sin embargo, esta participación tiene una connotación negativa dentro de la sociedad y el marco legal chileno, en éste ámbito la Terapia Ocupacional tiene un rol fundamental, desde la disciplina se comprende que la exploración ocupacional se constituye como forma de participación e intercambio de patrimonio cultural (Poblete, 2014). Esta exploración debe contemplar la mayor cantidad de ocupaciones que puedan ser interesantes y significativas para la persona, de igual forma, se deben ajustar a las capacidades y habilidades de la misma.

Los autores Redondo & Andrés (2007) proponen que la prevención e intervención debe considerar la exposición a factores que puedan incidir en la conducta delictiva, de esta forma se previene el contacto con factores que son denominados dinámicos referidos a la actividad delictiva, consumo de drogas, formación de redes con grupos asociados a la

delincuencia. Finalmente se propone que el tratamiento debe ser individualizado ajustando la intervención a las necesidades, capacidades, habilidades y motivación del niño/a o joven.

Por otra parte, Galheigo (2006) propone que los Terapeutas Ocupacionales deberían realizar una comprensión de la macro estructura que define las fronteras étnicas, sociales, culturales, económicas y políticas. Se señala que esta comprensión facilitará la forma en que entendemos las experiencias vividas por la persona y por su historia. Estos elementos, nos ayudan a guiar la definición de la problemática y la intervención, entendiendo que los problemas sociales requieren de intervenciones que sean centradas en estos mismos factores.

Considerando este punto de vista y todo lo expuesto durante este ensayo, el rol del Terapeuta Ocupacional en la prevención y el tratamiento, es identificar las habilidades y capacidades que permitan a la persona disminuir o terminar con los actos delictivos, en consideración del contexto que lo rodea. En este sentido, se deben promover ocupaciones que tengan una exploración segura, donde no se sobreexponga al usuario ni tampoco se sobrepasen sus capacidades. Poblete (2014) hace mención a talleres de educación no formal los que señala deben considerar normas de convivencia, objetivos claros que se relacionen con los objetivos de la intervención en general, fomento de la autoeficacia, desarrollo de creatividad y capacidades cognitivas.

Además, es necesario agregar la importancia de conocer los significados que los niños otorgan a su contexto social y a sus ocupaciones esto permite comprender al sujeto de una forma integral teniendo como eje central la ocupación y como éstas van construyendo al individuo (Cifuentes, Molina, Moya, Palacios, 2014).

Con el fomento de la autoeficacia a través de la intervención terapéutica y la exploración ocupacional podemos fortalecer y resignificar las capacidades de la persona, lo que permite que se involucre en ocupaciones que le sean significativas y le ayuden a conformar una identidad alejada de las conductas delictivas, logrando así que se disminuya la participación en actos de delincuencia y aumente en actividades que le permitan la inclusión a redes de apoyo y a ambientes socialmente seguros.

## **CONCLUSIONES**

Luego de lo anteriormente expuesto, retomaremos las preguntas planteadas en un inicio. La primera hace mención a la delincuencia como una ocupación que permite la participación, como se aclara en el primer punto del ensayo, la desigualdad y la exposición a factores que facilitan cometer actos ilícitos constituye una instancia de exclusión social, sin embargo, el actuar delictivo a su vez, compone en ciertos contextos una ocupación que permite la participación dentro de un grupo, la que genera sentido de pertenencia, reafirmación positiva y refuerzo de la autoeficacia.

Sobre esto se destaca la importancia de posicionarse desde una paradigma social y por ende integrar una mirada social que permita a los Terapeutas Ocupacionales entender como los niños, niñas y jóvenes comienzan a delinquir en un intento de búsqueda de aprobación, pertenencia y como una forma de integrarse al sistema social.

De esta forma, el Terapeuta Ocupacional puede en primera instancia, realizar una apreciación de la situación reconociendo en ella la influencia de los diferentes factores sociales que afectan la cotidianeidad y la participación ocupacional de la persona, y como estos factores promueven el desarrollo de ciertas capacidades y formas de participación que son validadas en ciertos grupos.

En segundo lugar, permite generar actividades que sean significativas y consideren el contexto y características que conforman la identidad del usuario. Entregando la posibilidad de desarrollar nuevas ocupaciones en otros contextos que les permita desarrollar sus capacidades, generar nuevo sentido de autoeficacia, reafirmación y validación positiva proveniente de nuevos grupos que actúen como agentes sociales dentro del proceso de intervención.

La segunda pregunta se relaciona con el abordaje que se puede hacer desde Terapia Ocupacional, éste fue expuesto principalmente desde dos aspectos; la prevención y la intervención.

La prevención considera el trabajo en el contexto para evitar en la medida de lo posible que los factores de riesgo asociado incidan en el usuario para delinquir. Por otra parte, la intervención debe promover la exploración ocupacional, ofreciendo espacios que se adecuen al nivel de competencia y a los posibles significados que podrían adquirir para el usuario, considerando siempre la subjetividad, historia de vida y los intereses para lograr con ello reemplazar la ocupación delictiva por medio de la participación en actividades que favorezcan el desarrollo y la inclusión social.

Finalmente, es importante rescatar el valor de la perspectiva social y los aportes de esta para lograr comprender y abordar situaciones de exclusión social, abordando las situaciones desde los territorios y la cotidianeidad de las personas, integrando y comprendiendo su subjetividad y la presencia de los diferentes factores sociales que influyen en la elección y participación ocupacional.

## REFERENCIAS

- Andrei, B. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psykhé*, 14 (2), 33-42.
- Barros, P. (1997). Exclusión social y ciudadanía. En *Lecturas sobre la exclusión social*. Santiago, Chile: OIT.
- Cifuentes, R., Molina, P., Moya, P., & Palacios, M. (2014). La casa de los sueños: ocupación, actividad transgresora y construcción de identidad. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14 (2), 231-244. doi:10.5354/0717-5346.2014.35725
- Galheigo, S. (2006). Terapia Ocupacional en el ámbito social: aclarando conceptos e ideas. En Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N. *Terapia ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes* (85-97). Madrid, España: Panamericana.
- Garrido, E., Herrero, C., Masip, J. (2002). Autoeficacia y delincuencia. *Psicothema*, 14, 63-71.

- Gómez, S. (2003). La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 0 (3), 43 -47. doi:10.5354/0717-5346.2003.149
- Morrison, R., Olivares, D., & Vidal, D. (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11 (2), 102 - 119. doi:10.5354/0717-5346.2011.17785
- Paz ciudadana. (2015). Balance de la delincuencia en Chile 2014. Recuperado en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/balance-de-la-delincuencia-en-chile-2014-radiografia-del-sistema-de-seguridad-y-justicia/>
- Poblete, M. (2014). Identificación delictual juvenil: una propuesta De intervención ocupacional. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14 (1), Pág. 45-52. doi:10.5354/0717-5346.2014.32387
- Redondo, S., Andrés, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*. 28 (3), Pág. 147-156.